



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11001737

Montevideo, **03 MAR 2011**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 2011 (número interno 88.828).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en las ciudades de Washington D.C., Nueva York y Puerto Príncipe, Estados Unidos de América y República de Haití respectivamente, al señor Ministro de Defensa Nacional don Luis Rosadilla, quien viajó con el Canciller de la República a efectos de mantener Reuniones con Autoridades de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 hasta el 11 de febrero de 2011.-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de agenda se debió cambiar la fecha de viaje del tramo Washington - Nueva York.-----

II) que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia sufrió una variación respecto a lo establecido en la mencionada Resolución.-----

III) que en consecuencia hubo un incremento en los viáticos establecidos en dicha Resolución.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 2011 (número interno 88.828), estableciéndose que el viático correspondiente al integrante de la Misión es por un importe total de U\$S 2.839,20 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos treinta y nueve con 20/100).-----

2do.- Modifícase el numeral 3ro. de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo total por concepto de pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Miami - Washington D.C. - Nueva York - Puerto Príncipe - Miami - Montevideo, es por un importe total de U\$S 2.500,00 (dólares estadounidenses dos mil quinientos con 00/100).-----

3ro.- Subroga a los efectos de la presente Resolución al señor Ministro de Defensa Nacional, el señor Ministro de Relaciones Exteriores.-----

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a los Departamentos Financiero Contable y Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----



JOSE MUJICA  
Presidente de la República

DFC-DMO

OA-pm

kd